

**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

La Plata > viernes 05 de abril de 2024

**COMITÉ DE ADMINISTR. DE FIDEICOMISO DE RECUP. CRÉDIT. LEY 12.726 C/FERNANDEZ  
FABIÁN OSCAR S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA**

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata (13 N° 690 entre 45 y 46 La Plata), hace saber que la martillera Daniela Apreda (colegiado 6909), domicilio calle 20 N° 1805 La Plata, email: apredapropiedades@hotmail.com, teléfono 221-612-5264, rematará en pública subasta por medio electrónico, al contado y mejor postor, el 100 % del Inmueble en la localidad de Ramos Mejía, partido de La Matanza, frente a calle 12 de Octubre N° 579, entre Colón y Alfredo Palacios (contrafrente Acha), constituido por el lote 45 que mide 8,66m. de frente por 16,92m. de fondo. Superficie: 146,4998m2. Designación Catastral: Circunscripción II, Sección B, Manzana 110, Parcela 38. Partida 070-023.997-7. Dominio: Matrícula 98.089 - La Matanza (070. Ocupado por personas que invocan sin acreditarlo calidad de inquilinos desde hace más de veinte años. El inmueble es muy precario, en muy mal estado, con habitaciones que resulta difícil determinar el destino, paredes divisorias de durlock colocadas precariamente. Consta de dos ambientes ambos con artefactos de cocina, tres baños sumamente precarios, tres locales utilizados como dormitorios y los fondos del terreno libre de construcciones. Base \$550.000,00. Depósito de garantía \$27.500,00. Los interesados en participar en la subasta deberán registrarse como postores tres días antes de su comienzo en el Registro de Subastas La Plata (Avda. 13 e/calles 47 y 48, Palacio Tribunales La Plata, pasillo central, email: subastas-lp@scba.gov.ar), acreditando el depósito en garantía. En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD. El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata salvo para los que hayan hecho reserva de postura, a los que les será a pedido de parte. Los gastos de escrituración e inscripción correrán por cuenta del adquirente. Está prohibida la cesión del acta de adjudicación. Los impuestos, tasas y contribuciones sobre el bien serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio, luego serán a cargo del comprador. En la audiencia de adjudicación deberá concurrir el martillero, el mayor postor y las partes si así lo dispusieren. El postor deberá presentar DNI, formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía, constancia de código postor. En el mismo acto constituirá domicilio legal a los efectos legales pertinentes. Deberá abonar el 1,2 % del precio de compra en concepto de impuesto de sellos y la comisión del martillero que fijará V.S. en el acto entre el 3 % y el 4 % del precio de compra, más el 10 % de aporte provisional. El precio ofrecido menos lo depositado en garantía deberá ser abonado al quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso. Cronograma: Exhibición: 16-04-2024 de 11:00 hs. a 12:00 hs. Ofertas: COMIENZO 02-05-2024 A LAS 10:00 HS., HASTA EL 16-05-2024 A LAS 10:00 HS. Audiencia de adjudicación: 07-06-2024 a las 12:00 hs. en el Juzgado (Avenida 13 N° 690 entre 45 y 46 La Plata). Cuenta Judicial: Banco Provincia, 2050-027-00100579/0 - CBU 0140114727205010057902 - CUIT 30-70721665-0. La Plata, en la fecha de la firma digital. María Cecilia Tanco, Juez.

abr. 5 v. abr. 9